I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002651

DECRETO EXENTO N° 202/ /2011

Cerrillos, 30 DIC. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8040/2011; el Ord. N°408/130/2011 de la encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación Municipal; el Oficio N°61.839 de 2011, de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Oficio N°61.389 de 2011 de la Contraloría General de la República que concluyó que a don Patricio Guzmán Pino, ex docente de esta Corporación Edilicia debe pagarla las sumas que reclama.

D E C R E T O:

1. Páguese a don Patricio Guzmán Pino, cédula de identidad N°10.084.839-2, es docente de este municipio, la suma de $1.484.382.- (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos) por concepto de reajuste correspondiente al reconocimiento de asignación de experiencia adeudado desde julio de 2009 a febrero de 2011.

2. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta de gastos correspondiente del Presupuesto de Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Interesado
Pag. web